

## “CIUDADANOS QUIERE ACABAR CON EL MUNDO RURAL”

CIUDADANOS ha incluido en su programa Electoral de las Generales, una serie de propuestas locales que **pretenden suprimir las Diputaciones Provinciales, suprimir las Comarcas y fusionar los ayuntamientos para que estos puedan prestar servicios sostenibles**. Esta es la forma más contundente de un partido político de cargarse la autonomía local y el papel de los ayuntamientos españoles y de las Diputaciones Provinciales consagrado en la Constitución Española (artículos 140 y 141 CE).

### PROPUESTAS DE CIUDADANOS EN EL PROGRAMA DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2015

1. Suprimiremos las Diputaciones Provinciales.
2. Suprimiremos los Consejos Comarcales.
3. Implementaremos un plan de fusión de Ayuntamientos para mejorar los servicios con un menor coste. Albert Rivera defendió en varias entrevistas durante la campaña municipal la fusión y supresión de los ayuntamientos cuya población fuese inferior a 5.000 habitantes.

### PROPUESTAS DE CIUDADANOS EN EL PROGRAMA ELECTORAL DE GENERALES 2015

**Propuesta 27.** Supresión de Diputaciones Provinciales.

**Propuesta 28.** Fusión de municipios para que puedan prestar servicios sostenibles. Como complemento imprescindible a la anterior medida, el Estado y las Comunidades fomentarán la fusión de municipios con la finalidad de racionalizar la administración local, mejorar la prestación de los servicios públicos y renovar la calidad de nuestra democracia en el ámbito local. El Estado deberá fijar, en ejercicio de sus competencias, los índices de sostenibilidad mínimos para la subsistencia de un Municipio. Caso de no cumplirse, deberá procederse a la fusión municipal. Los municipios fuertes son necesarios para la mejor prestación de los servicios y la profundización de la democracia. A tal fin, se modificará el artículo 140 CE para consignar tanto el criterio de la sostenibilidad como la habilitación al Estado de la competencia para regular la fusión de los municipios en caso de incumplir tal criterio.

## **POSICIÓN DEL PSOE**

Las propuestas de CIUDADANOS parten de una posición política absurda y farragosa basada en la ignorancia de la realidad municipal que tenemos en España y de un planteamiento paternalista. En nuestro país tenemos 8.122 ayuntamientos, el 87% de los mismos tienen menos de 5.000 habitantes, y el 95% menos de 20.000 habitantes.

Es falso pensar que con la supresión de los municipios o la fusión de los mismos se prestan mejores servicios y se establece un ahorro de recursos porque se aleja la administración local de los vecinos y se incrementa el coste de los servicios. Es más que evidente que la maquinaria de los ayuntamientos, aunque sean pequeños, genera riqueza en sus municipios y promueve proyectos e iniciativas de desarrollo rural sostenibles de una manera cercana a sus habitantes.

Sustituir el ayuntamiento como administración de proximidad al ciudadano, “el pueblo de cada uno”, por otra administración local fusionada, más alejada, inventada y de nuevo cuño no tiene ningún sentido. Sobre todo si se trata de una fórmula de obligado cumplimiento que parte directamente del poder legislativo, con planteamientos paternalistas, sin contar con la anuencia de los vecinos. Además se trata de un planteamiento político que rompe directamente con el concepto de autonomía local recogido en el art 140 de la CE.

Los ayuntamientos pequeños en España son baratos, la mayoría de los alcaldes y concejales no cobran dinero por su dedicación pública, o cobran cantidades simbólicas, y además no están endeudados. El problema del endeudamiento está instalado fundamentalmente en algunas grandes ciudades y otras Administraciones Públicas.

Es evidente que tanto CIUDADANOS como el PP, no quieren alcaldes para mejorar las condiciones de vida y convivencia en los pueblos y ciudades, quieren ayuntamientos subordinados con volúmenes importantes de servicios para contratar o adjudicar, que puedan servir para hacer negocios fáciles.

El Gobierno Local en España necesita una reforma en profundidad, y en ese proyecto de futuro inmediato los socialistas estamos más que comprometidos. Cuando nos comparamos con la Europa a la que nos queremos parecer constatamos que aquí nos falta administración local y administración social, por ello queremos activar cuanto antes y desde el Gobierno de España, con el apoyo parlamentario correspondiente, la existencia en España de ayuntamientos prestadores de servicios públicos a la ciudadanía desde las máximas de la Igualdad y el Bienestar Social.

Frente a una posición municipal paternalista y vacía de contenido que plantea CIUDADANOS en línea con el PP, el PSOE plantea una serie de propuestas que servirán para fortalecer la autonomía local, la suficiencia financiera municipal, el marco competencial de los ayuntamientos y el impulso al desarrollo rural y a los pequeños municipios.

Por ello, los socialistas apostamos por la intermunicipalidad y por la cooperación en red con el objetivo de racionalizar los costes, la eficiencia y la eficacia de los servicios municipales.

En contraste con CIUDADANOS que plantea la supresión de las Diputaciones Provinciales, olvidándose de ofrecer directamente alternativas, apoyo y recursos al mundo rural, el PSOE promueve la existencia de unas Diputaciones Provinciales modernas y racionales que funcionen con criterios de máxima transparencia y democracia para apoyar la acción de los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes que son los que cuentan con menos recursos.

## PROPUESTAS LOCALES MÁS SIGNIFICATIVAS DEL PSOE EN EL PROGRAMA DE LAS GENERALES 2015:

**1º.** Derogación de la Reforma Local impuesta por el PP. El PSOE asume el compromiso de derogar la LRSAL.

**2º.** Aprobar una Ley de Régimen Local que refuerce la autonomía local, que garantice un sistema de financiación estable y proporcional a unas competencias bien definidas de los entes locales, con garantías de control y transparencia de la gestión pública.

**3º.** Modernizar las Diputaciones Provinciales reformulando su papel como espacio de encuentro entre los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y dotándolas de competencias prestadoras de servicios que supongan una mejora de eficacia y eficiencia respecto a los mismos servicios prestados por los municipios, siempre con criterios de máxima transparencia, racionalidad y democracia.

**4º.** Impulsar, desde el consenso, una nueva ley de Haciendas Locales que dote de estabilidad, rigor y recursos las competencias asumidas por las entidades locales, de forma coordinada con la financiación autonómica y estatal y definiendo con claridad la participación de las haciendas locales en los tributos del Estado (PIE) y en los de las Comunidades Autónomas (PICAs).

**5º.** Primar financieramente la cooperación, colaboración y coordinación en red supramunicipal con el objeto de racionalizar los costes, la eficiencia y la eficacia de los servicios locales.

**6º.** Impulsar la intermunicipalidad a través de mancomunidades y consorcios adecuados a las necesidades reales del mundo rural, que permita el máximo ejercicio de competencias locales y la mejor respuesta a las demandas ciudadanas.

**7º.** Aprobar un plan de acción para los pequeños municipios y entidades locales menores, que propicie su supervivencia, así como su evolución demográfica, social y económica, y un nivel adecuado de recursos.

**8º.** Impulsar la aplicación de la Ley para el desarrollo sostenible en el medio rural, evitando así su despoblación, envejecimiento y desaparición.